

Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Montevideo, 23 de febrero de 1995

C I R C U L A R N^o 6

Ref.: Plan de cuentas a utilizar
por las empresas aseguradoras
y reaseguradoras

Se pone en conocimiento del mercado asegurador que esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, adoptó la resolución que se transcribe seguidamente:

Artículo 1^o.- Plan de Cuentas.

Todas las empresas aseguradoras y reaseguradoras deberán adoptar el Plan de Cuentas, que se detalla en el Anexo, para efectuar sus registraciones contables, a partir del 1^o de marzo de 1995.

Artículo 2^o.- Nuevas cuentas.

Si una empresa aseguradora considera necesario la utilización de nuevas cuentas no previstas en el Plan de Cuentas, deberá consultar a esta Superintendencia, previamente a su apertura, estando a lo que ésta resuelva.

Artículo 3^o.- Apertura de códigos.

Las empresas aseguradoras podrán efectuar aperturas de los códigos que figuran en el Plan de Cuentas para reflejar actividad por rama, producto, o cualquier otra clasificación. A esos efectos, se deberá adicionar un nuevo dígito al código ya establecido comenzando por el 1, salvo para la apertura por ramas cuyos códigos deberán seguir el siguiente orden:

Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Seguros y Reaseguros

C I R C U L A R N^o 6


- 1- Incendio,
- 2- Vehículos automotores y remolcados,
- 3- Robo y riesgos similares,
- 4- Responsabilidad civil,
- 5- Caución,
- 6- Transporte,
- 7- Otros

Dichas aperturas deberán comunicarse a esta Superintendencia.

Artículo 40.- Transacciones en moneda extranjera.

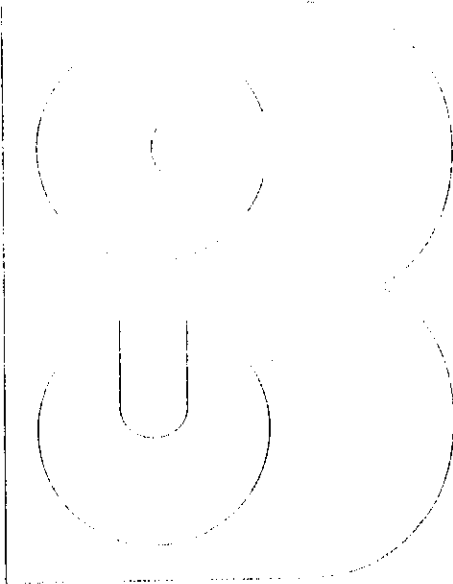
Las transacciones en moneda extranjera deberán registrarse en moneda nacional, abriendo una subcuenta por cada moneda de origen.

Se le asignará el dígito 1 a la moneda nacional, el dígito 2 a la moneda dólar USA. Los dígitos para las restantes monedas deberán consultarse a la Superintendencia.


Cta. Ana María Abosta y Lara
Superintendente de
Seguros y Reaseguros

PLAN DE CUENTAS

- 1. **ACTIVO**
- 1.1. **Disponibilidades**
- 1.1.1. Caja.
- 1.1.2. Bancos Cuenta Corriente.
- 1.1.3. Bancos Caja de Ahorro.



- 1.2. **Inversiones en activos financieros.**
- 1.2.1. Valores Públicos emitidos por el Estado Uruguayo.
- 1.2.1.1. Bonos del Tesoro.
- 1.2.1.1.1. Bonos del Tesoro.
- 1.2.1.1.2. Intereses devengados a cobrar.
- 1.2.1.2. Letras de Tesorería.
- 1.2.1.99. Otros valores emitidos o garantizados por el Estado Uruguayo.
- 1.2.2. Valores emitidos por empresas uruguayas.
- 1.2.2.1. Valores emitidos por empresas uruguayas que coticen en mercados formales.
- 1.2.2.1.1. Acciones.
- 1.2.2.1.2. Obligaciones.
- 1.2.2.1.2.1. Obligaciones.
- 1.2.2.1.2.2. Intereses a cobrar.
- 1.2.2.1.99. Otros valores.
- 1.2.2.2. Valores emitidos por empresas uruguayas que no coticen en mercados formales.
- 1.2.2.2.1. Acciones.
- 1.2.2.2.1.1. Acciones: se valuarán tomando el valor patrimonial proporcional.
- 1.2.2.2.1.2. Dividendos a cobrar: se reconocerán una vez aprobados por la Asamblea.
- 1.2.3. Valores extranjeros.

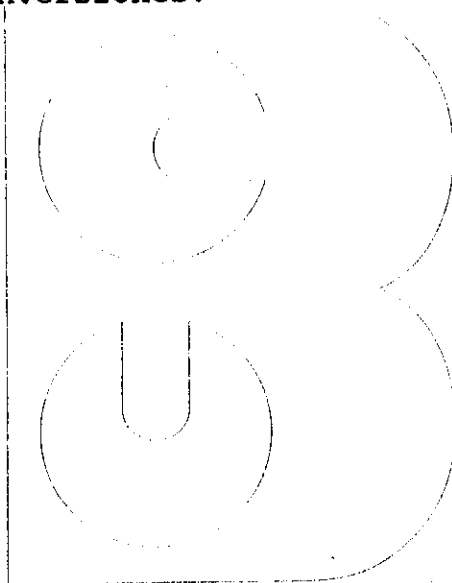
1.2.4. Valores en instituciones de intermediación financiera.

1.2.4.1. Certificados de depósito.

1.2.4.2. Depósitos a Plazo fijo.

1.2.5. Préstamos sobre pólizas de vida: esta cuenta se debitará en virtud del otorgamiento de préstamos a los asegurados. Se acreditará por la cancelación efectuada por pago del mismo o por aplicación de las reservas matemáticas.

1.2.9. Otras Inversiones.

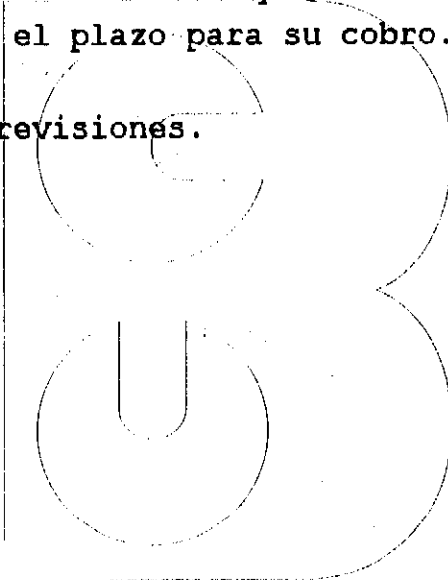


- 1.3. **Créditos de Seguros:** representan los derechos que la entidad tiene contra terceros por las prestaciones realizadas por su actividad aseguradora.
- 1.3.1. Deudores por primas - seguros: este rubro incluye la totalidad de la deuda que mantienen los asegurados con la compañía, por concepto de ventas a crédito.
 - 1.3.1.1. Deudores por pólizas contratadas.
 - 1.3.1.2. Primas a cobrar.
 - 1.3.1.3. Recargos por financiación a vencer.
- 1.3.2. Cuenta Corriente Coaseguradores _ Coaseguros Recibidos: esta cuenta operará en el caso en que la empresa líder se haga cargo del movimiento de fondos. Se debitará cuando se reciba de la entidad líder la comunicación de la emisión de la póliza, por la parte que le corresponda del total de la prima y, cuando se le pague a la líder la cuota parte de siniestros que correspondan. Se acreditará por la cuota parte del siniestro en el caso en que ésta se haya hecho cargo del total del pago de éste y por el cobro de la prima que le corresponde a la empresa.
- 1.3.3. Cuenta Corriente - reaseguros activos: se debitará por las primas a cobrar de reaseguros tomados y por los intereses que devenguen los depósitos en garantía. Se acreditará por la comisiones a pagar, por los siniestros ya pagos por el asegurador, por la participación del asegurador directo en los beneficios del reaseguro y por el depósito en garantía efectuado.
- 1.3.4. Documentos a cobrar.

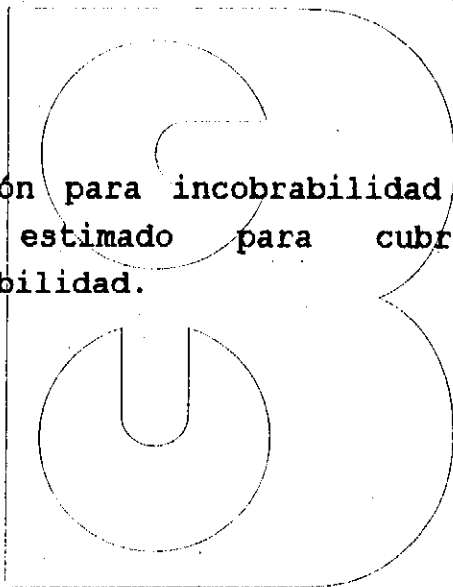
1.3.9. Previsión para incobrabilidad.

1.3.9.1. Previsión para incobrabilidad por primas a cobrar: las empresas aseguradoras deberán constituir una previsión por el cien por ciento (100%) de las primas a cobrar vencidas correspondientes a contratos cuya vigencia se encuentre vencida a la fecha de cierre del ejercicio o período intermedio ajustando los activos y pasivos directamente relacionados. Las cuentas a cobrar se castigarán contra esta previsión una vez que transcurra un año de vencido el plazo para su cobro.

1.3.9.99. Otras provisiones.



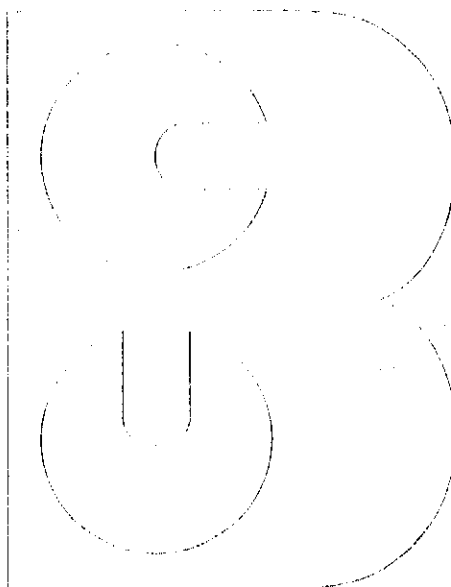
- 1.4. Otros Créditos: representan derechos de la empresa de percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios de terceros.
- 1.4.1. Casa Matriz Cuenta Corriente.
- 1.4.2. Empresas controlantes, controladas, vinculadas.
- 1.4.3. Pagos adelantados.
- 1.4.4. Suscriptores de acciones.
- 1.4.5. I.V.A.
- 1.4.8. Varios.
- 1.4.9. Previsión para incobrabilidad otros créditos: monto estimado para cubrir riesgo de incobrabilidad.



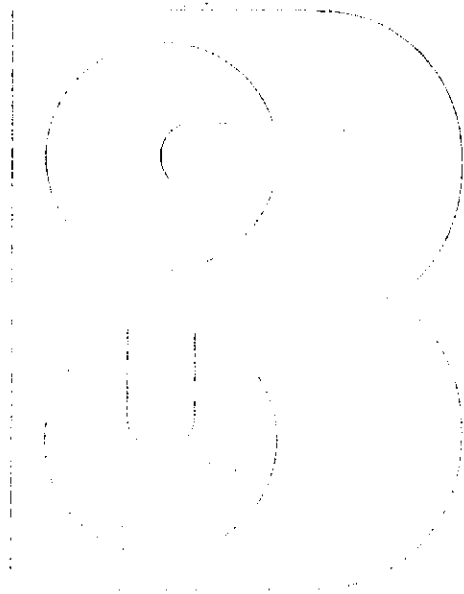
1.5. **Recuperos y salvatajes.**

1.5.1. Recuperos y salvatajes: el saldo incluye los bienes recuperados aún no vendidos al cierre del ejercicio o período intermedio.

1.5.9. Previsión por recuperos y salvatajes: se creará una previsión por el cien por ciento (100%) hasta que la realización se haga efectiva.

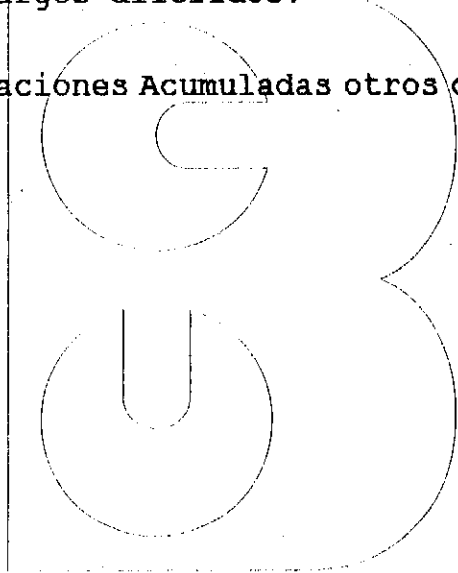


- 1.6. **Inversiones Inmobiliarias.**
- 1.6.1. **Valores Inmobiliarios.**
- 1.6.2. **Amortización Acumulada Valores Inmobiliarios.**
- 1.6.3. **Rentas a cobrar de Valores Inmobiliarios.**



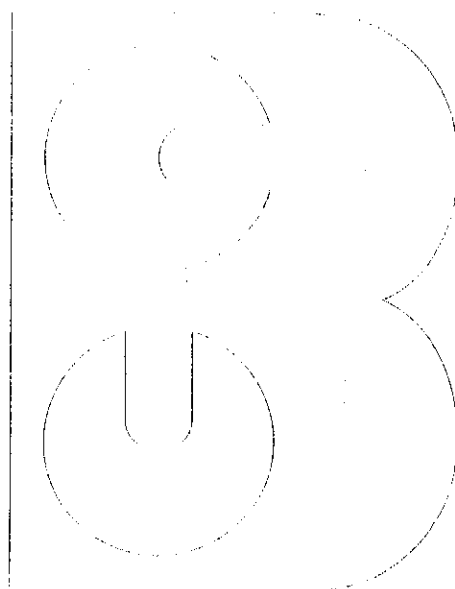
- 1.7. **Bienes de Uso:** son los bienes tangibles propiedad de la empresa que se utilizan en la actividad de ésta, que tienen una vida útil estimada superior a un año y que no están destinados a la venta.
- 1.7.1. Inmuebles asiento de la empresa.
 - 1.7.1.1. Inmuebles asiento de la empresa.
 - 1.7.1.2. Amortización Acumulada Inmuebles asiento de la empresa.
- 1.7.2. Muebles y Utiles.
 - 1.7.2.1. Muebles y Utiles.
 - 1.7.2.2. Amortizaciones Acumuladas Muebles y Utiles.
- 1.7.3. Vehículos.
 - 1.7.3.1. Vehículos.
 - 1.7.3.2. Amortizaciones Acumuladas Vehículos.
- 1.7.4. Equipos de Computación.
 - 1.7.4.1. Equipos de Computación.
 - 1.7.4.2. Amortizaciones Acumuladas de Equipos de Computación.
- 1.7.9. Otros
 - 1.7.9.1. Otros.
 - 1.7.9.2. Amortizaciones Acumuladas.

- 1.8. **Intangibles.**
- 1.8.1. Gastos de Constitución.
- 1.8.1.1. Gastos de Constitución.
- 1.8.1.2. Amortizaciones Acumuladas gastos de constitución.
- 1.8.2. Otros cargos diferidos: el diferimiento que realicen las empresas deberá estar previamente autorizado por esta Superintendencia.
- 1.8.2.1. Otros cargos diferidos.
- 1.8.2.2. Amortizaciones Acumuladas otros cargos diferidos.



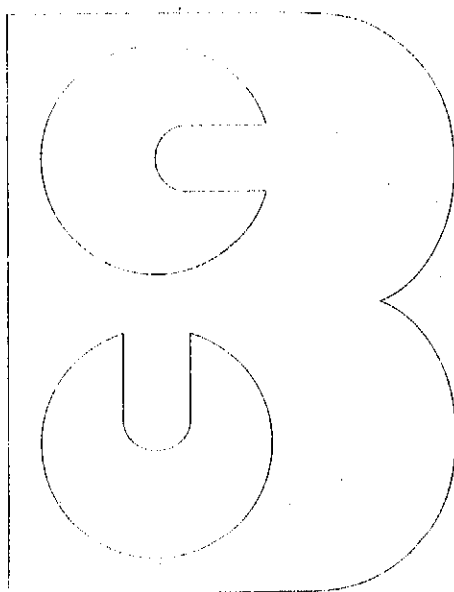
- 2. **PASIVO.**
- 2.1. **Deudas por Seguros.**
- 2.1.1. Deudas con asegurados.
- 2.1.1.1. Acreedores por primas a devolver de contratos rescindidos y/o anulados.
- 2.1.1.2. Acreedores por siniestros liquidados: se contabilizarán los siniestros liquidados y no pagos. Se debitará la misma por pagos a cuenta de siniestros liquidados.
- 2.1.2. Cuenta Corriente Coaseguradores - Coaseguros Otorgados: esta cuenta operará en el caso en que la empresa líder se haga cargo del movimiento de fondos.
Se acreditará por la parte de primas que corresponden a las otras empresas coaseguradoras en el momento de la emisión de la póliza y por los siniestros cobrados de las restantes coaseguradoras. Se debitará por la cuota parte de siniestros pagos por la líder que corresponden a las otras empresas coaseguradoras y por el pago de las cuotas parte de las primas a las otras empresas.
- 2.1.3. Cuenta Corriente - reaseguros pasivos: se acreditará esta cuenta por la cesión de primas y por los intereses que devenguen los depósitos en garantía. Se debitará por las comisiones a cargo del reasegurador, por los siniestros recuperados, por la participación del asegurador directo en los beneficios del reaseguro y por el depósito en garantía.
- 2.1.4. Deudas con Intermediarios.
- 2.1.4.1. Cuenta Corriente Intermediarios: se acredita en el momento del cobro de la prima y se debita al momento del pago de las comisiones generadas.

2.1.4.2. Comisiones a pagar por primas a cobrar: se acredita en el momento de la contratación de la póliza por las comisiones generadas y se debita en el momento del cobro de la prima.

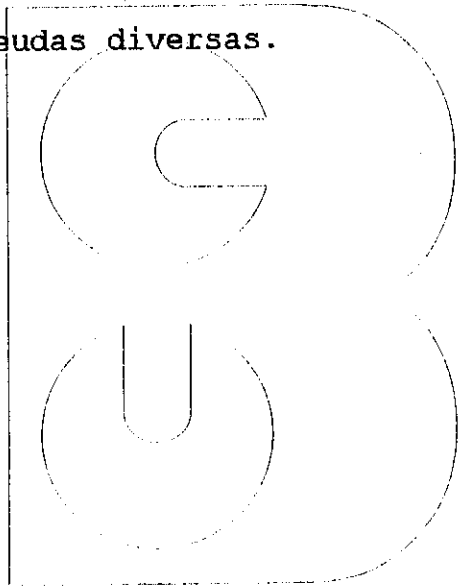


- 2.2. **Reservas técnicas.**
- 2.2.1. Reservas técnicas de riesgos en curso seguros directos.
- 2.2.2. Reservas técnicas de riesgo en curso reaseguros activos.
- 2.2.3. Reservas técnicas matemáticas seguros directos.
- 2.2.4. Reservas técnicas matemáticas reaseguros activos.
- 2.2.5. Reservas técnicas para siniestros pendientes seguros directos.
- 2.2.5.1. Reservas técnicas para siniestros pendientes, ocurridos y denunciados, seguros directos.
- 2.2.5.2. Reservas para siniestros pendientes, ocurridos y no denunciados, seguros directos.
- 2.2.6. Reservas técnicas para siniestros pendientes reaseguros activos.
- 2.2.6.1. Reservas técnicas para siniestros pendientes, ocurridos y denunciados, reaseguros activos.
- 2.2.6.2. Reservas técnicas para siniestros pendientes, ocurridos y no denunciados, reaseguros activos.
- 2.2.9. Otras reservas técnicas.

- 2.3. **Deudas financieras.**
- 2.3.1. Préstamos bancarios.
- 2.3.2 Otros pasivos financieros.
- 2.3.3. Intereses a pagar



- 2.4. **Deudas diversas.**
- 2.4.1. Cobros anticipados
- 2.4.2. Dividendos a pagar
- 2.4.3. Acreedores por sueldos y jornales.
- 2.4.4. Acreedores por cargas sociales.
- 2.4.5. Acreedores fiscales.
- 2.4.9. Otras deudas diversas.



- 3. **Patrimonio.**
- 3.1 **Capital.**
- 3.1.1. Capital integrado.
- 3.1.2. Capital suscrito no integrado.
- 3.2. **Aportes a capitalizar.**
- 3.3 **Ajustes al patrimonio.**
- 3.3.1. Revaluación de inversiones.
- 3.3.2. Revaluación de bienes de uso.
- 3.4. **Reservas.**
- 3.4.1. Reserva legal.
- 3.4.2. Reserva estatutaria.
- 3.4.3. Reserva voluntaria.
- 3.5 **Resultados acumulados.**
- 3.6 **Resultado del ejercicio.**

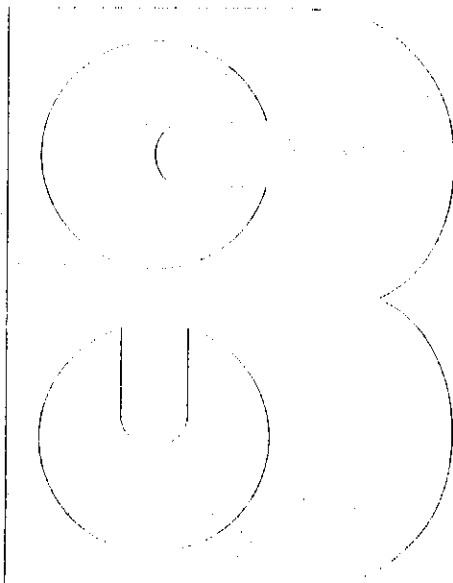
- 4. **GANANCIAS.**
- 4.1. **Producción Seguros Generales.**
- 4.1.1. Primas seguros directos: incluye los ingresos por la venta de seguros a su valor contado, efectuada por la entidad directamente o a través de sus corredores.
- 4.1.2. Primas reaseguros activos: incluye los ingresos por primas de reaseguros a su valor contado que la compañía acepta de otras entidades aseguradoras o reaseguradoras en calidad de reasegurador.
- 4.1.3. Anulación primas reaseguros pasivos.
- 4.1.3.1. Anulación primas reaseguros pasivos proporcionales.
- 4.1.3.2. Anulación primas reaseguros pasivos no proporcionales.
- 4.1.4. Comisiones reaseguros pasivos: incluye las comisiones cobradas a los reaseguradores.
- 4.1.5. Siniestros recuperados de reaseguradores: incluye los importes correspondientes a siniestros ya pagos por la compañía que son de cargo del reasegurador.
- 4.1.6. Gastos recuperados de reaseguradores.
- 4.1.6.1. Gastos de liquidación de siniestros recuperados de reaseguradores: incluye los importes correspondientes a gastos de liquidación pagos por la entidad que son de cargo del reasegurador.
- 4.1.6.2. Gastos de recuperos de terceros recuperados de reaseguradores.
- 4.1.6.3. Otros gastos recuperados de reaseguradores.

- 4.1.7. Participación utilidades contratos reaseguros pasivos: incluye los ingresos que le correspondan a la compañía como cedente por la participación en las utilidades que las cesiones hayan producido a la cesionaria.
- 4.1.8. Siniestros recuperados.
 - 4.1.8.1. Siniestros recuperados de terceros y salvatajes: el saldo representa los bienes o servicios recuperados de siniestros ya pagos por la compañía en el período, por seguros directos.
 - 4.1.8.2. Siniestros recuperados por reaseguros activos: el saldo representa los bienes o servicios recuperados de siniestros ya pagos por la compañía en el período, por reaseguros activos.
- 4.1.9. Recuperos primas a cobrar: representa los ingresos obtenidos por cobro de primas de deudores que fueron considerados incobrables y castigados contra la previsión.
- 4.1.10. Desafectación de reservas.
 - 4.1.10.1. Desafectación reserva para siniestros pendientes.
 - 4.1.10.2. Desafectación reserva de riesgos en curso.
 - 4.1.10.99. Desafectación otras reservas.

- 4.2. Seguros de vida.
- 4.2.1. Primas seguros directos: incluye los ingresos por la venta de seguros a su valor contado, efectuada por la entidad directamente o a través de sus corredores.
 - 4.2.1.1. Primas que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.1.2. Primas que no generan reservas matemáticas.
- 4.2.2. Primas reaseguros activos: incluye los ingresos por primas de reaseguros a su valor contado que la compañía acepta de otras entidades aseguradoras o reaseguradoras en calidad de reasegurador.
 - 4.2.2.1. Primas reaseguros activos que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.2.2. Primas reaseguros activos que no generan reservas matemáticas.
- 4.2.3. Anulación de Primas reaseguros pasivos.
 - 4.2.3.1. Anulación de Primas reaseguros pasivos proporcionales
 - 4.2.3.1.1. Anulación de Primas reaseguros pasivos que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.3.1.2. Anulación de Primas reaseguros pasivos que no generan reservas matemáticas.
 - 4.2.3.2. Anulación de Primas reaseguros pasivos no proporcionales
 - 4.2.3.2.1. Anulación de Primas reaseguros pasivos que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.3.2.2. Anulación de Primas reaseguros pasivos que no generan reservas matemáticas.

- 4.2.4. Comisiones reaseguros pasivos: incluye las comisiones cobradas a los reaseguradores.
- 4.2.5. Siniestros recuperados de reaseguradores: incluye los importes correspondientes a siniestros ya pagos por la compañía que son de cargo del reasegurador.
 - 4.2.5.1. Siniestros recuperados de reaseguradores por reaseguros que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.5.2. Siniestros recuperados de reaseguradores por reaseguros que no generan reservas matemáticas.
- 4.2.6. Gastos recuperados de reaseguradores: incluye los importes correspondientes a gastos pagos por la entidad que son de cargo del reasegurador.
 - 4.2.6.1. Gastos de liquidación siniestros recuperados de reaseguradores por reaseguros que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.6.2. Gastos de liquidación siniestros recuperados de reaseguradores por reaseguros que no generan reservas matemáticas.
 - 4.2.6.3. Otros gastos recuperados de reaseguradores por reaseguros que generan reservas matemáticas.
 - 4.2.6.4. Otros gastos recuperados de reaseguradores por reaseguros que no generan reservas matemáticas.
- 4.2.7. Participación en utilidades de contratos de reaseguros pasivos: incluye los ingresos que le correspondan a la compañía como cedente por la participación en las utilidades que las cesiones hayan producido a la cesionaria.
- 4.2.8. Gastos recuperados de asegurados.
- 4.2.9. Recuperos primas a cobrar: representa los ingresos obtenidos por cobro de primas de deudores que fueron castigados como incobrables.

- 4.2.10. Desafectación de reservas.
- 4.2.10.1. Desafectación reserva para siniestros pendientes.
- 4.2.10.2. Desafectación reserva matemática.
- 4.2.10.3. Desafectación reserva de riesgos en curso.



- 4.3. **Resultados financieros.**
- 4.3.1. Seguros Generales.
- 4.3.1.1. Intereses por financiación sobre primas.
- 4.3.1.2. Intereses por depósitos en garantía por reaseguros activos.
- 4.3.2. Seguros de Vida.
- 4.3.2.1. Intereses por financiación sobre primas.
- 4.3.2.2. Intereses por depósitos en garantía por reaseguros activos.
- 4.3.3. Inversiones en activos financieros.
- 4.3.3.1. Rentas valores públicos emitidos por el Estado Uruguayo.
- 4.3.3.2. Rentas valores emitidos por empresas uruguayas.
- 4.3.3.3. Rentas valores extranjeros.
- 4.3.3.4. Rentas valores de instituciones de intermediación financiera.
- 4.3.3.5. Rentas por préstamos sobre pólizas de vida.
- 4.3.3.9. Rentas de otras inversiones.
- 4.3.4. Rentas de Inversiones Inmobiliarias.
- 4.3.5. Diferencia de cambio.
- 4.3.9. Otros resultados.

5. **PERDIDAS.**

5.1. **Seguros Generales.**

5.1.1. Siniestros

5.1.1.1. Siniestros Directos: se deben incluir todos los siniestros pagos y liquidados pendientes de pago generados por su producción directa.

5.1.1.2. Siniestros por Reaseguros Activos: se deben incluir los siniestros pagos y los liquidados pendientes de pago, provenientes de reaseguros activos.

5.1.2. Gastos de Siniestros.

5.1.2.1. Gastos liquidación siniestros seguros directos: serán considerados como gastos, los egresos destinados a establecer el grado de responsabilidad de la entidad, como ser honorarios y gastos de liquidadores independientes o agentes liquidadores, honorarios de abogados y gastos de prestación de servicios en la defensa, prueba y/o apelación de actuaciones por siniestros, honorarios y gastos profesionales con motivo de la valuación del daño.

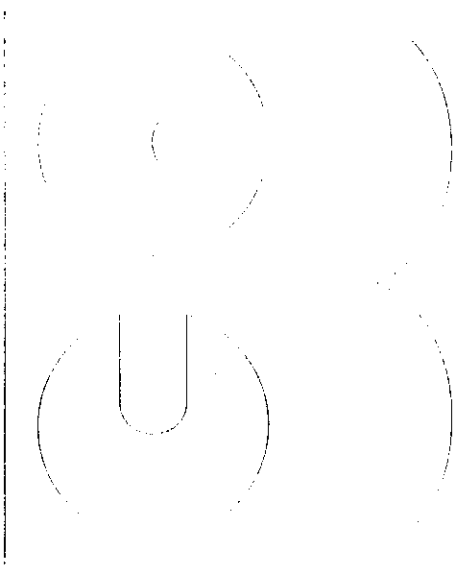
5.1.2.2. Gastos liquidación siniestros reaseguros activos: corresponde a los gastos informados por la entidad cedente por estos conceptos.

5.1.2.3. Gastos de salvataje y recupero de siniestros directos: incluye los gastos incurridos por recuperos de siniestros .

5.1.2.4. Gastos de salvataje y recupero de reaseguros activos: incluye los gastos informados por la cedente por recuperos de siniestros.

- 5.1.3. Constitución de Reservas.
 - 5.1.3.1. Constitución de Reserva para Siniestros Pendientes.
 - 5.1.3.2. Constitución de Reserva de Riesgos en Curso.
 - 5.1.3.99. Constitución de Otras Reservas.
- 5.1.4. Primas reaseguros pasivos
 - 5.1.4.1. Primas reaseguros pasivos proporcionales: corresponde a las primas originadas en contratos de reaseguros proporcionales.
 - 5.1.4.2. Primas reaseguros pasivos no proporcionales: corresponde a las primas originadas en contratos de reaseguros no proporcionales.
- 5.1.5. Anulaciones.
 - 5.1.5.1. Anulaciones primas de seguros directos: el saldo incluye el monto total de las primas devueltas o a devolverse en virtud de la anulación de los contratos.
 - 5.1.5.2. Anulaciones primas de reaseguros activos: el saldo incluye las primas anuladas por rescisión del contrato que ya fueron comunicadas por la cedente.
- 5.1.6. Constitución de Provisiones por incobrabilidad: la contrapartida de esta cuenta es Previsión para incobrabilidad por primas a cobrar.
- 5.1.7. Gastos de Producción.
 - 5.1.7.1. Comisiones seguros directos: por la retribución a los corredores en base a su producción en la intermediación de seguros directos.

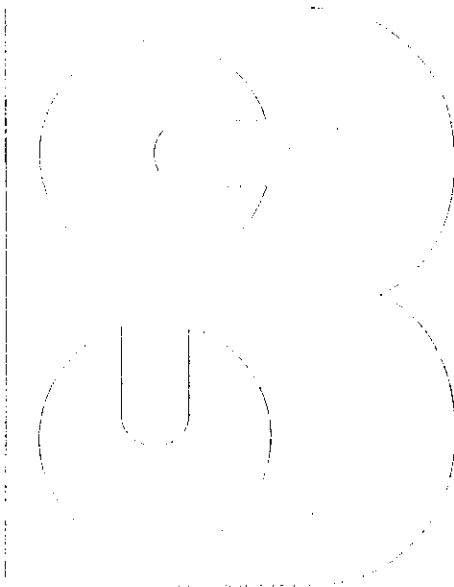
- 5.1.7.2. Comisiones reaseguros activos: por la retribución a los corredores en la intermediación de reaseguros cuando corresponda.
- 5.1.7.99. Otros gastos de producción.
- 5.1.8. Recuperos de terceros enviados a reaseguradores.



- 5.2. **Seguros de Vida.**
- 5.2.1. Siniestros vida.
- 5.2.1.1. Siniestros seguros directos vida.
- 5.2.1.1.1. Siniestros de pólizas que generan reservas matemáticas
- 5.2.1.1.2. Siniestros de pólizas que no generan reservas matemáticas.
- 5.2.1.2. Siniestros reaseguros activos.
- 5.2.1.2.1. Siniestros de pólizas que generan reservas matemáticas
- 5.2.1.2.2. Siniestros de pólizas que no generan reservas matemáticas.
- 5.2.2. Gastos liquidación siniestros.
- 5.2.2.1. Gastos liquidación siniestros seguros directos.
- 5.2.2.1.1. Gastos de liquidación siniestros de pólizas que generan reservas matemáticas
- 5.2.2.1.2. Gastos de liquidación siniestros de pólizas que no generan reservas matemáticas.
- 5.2.2.2. Gastos liquidación siniestros reaseguros activos.
- 5.2.2.2.1. Gastos de liquidación siniestros de pólizas que generan reservas matemáticas
- 5.2.2.2.2. Gastos de liquidación siniestros de pólizas que no generan reservas matemáticas.
- 5.2.3. Constitución de Reservas.
- 5.2.3.1. Constitución de Reservas para Siniestros Pendientes.

- 5.2.3.2. Constitución de Reservas Matemáticas
- 5.2.3.3. Constitución de Reservas de Riesgos en Curso.
- 5.2.4. Primas reaseguros pasivos.
 - 5.2.4.1. Primas reaseguros pasivos proporcionales.
 - 5.2.4.1.1. Primas de pólizas que generan reservas matemáticas
 - 5.2.4.1.2. Primas de pólizas que no generan reservas matemáticas.
 - 5.2.4.2. Primas reaseguros pasivos no proporcionales.
 - 5.2.4.2.1. Primas de pólizas que generan reservas matemáticas
 - 5.2.4.2.2. Primas de pólizas que no generan reservas matemáticas.
- 5.2.5. Anulación de Primas.
 - 5.2.5.1. Anulación de Primas seguros directos que generan reservas matemáticas.
 - 5.2.5.2. Anulación de Primas seguros directos que no generan reservas matemáticas.
 - 5.2.5.3. Anulación de Primas reaseguros activos que generan reservas matemáticas.
 - 5.2.5.4. Anulación de Primas reaseguros activos que no generan reservas matemáticas.
- 5.2.6. Constitución de provisiones por incobrabilidad.
- 5.2.7. Gastos de producción.
 - 5.2.7.1. Comisiones seguros directos.
 - 5.2.7.2. Comisiones reaseguros activos.

- 5.2.7.3. Gastos viaje producción.
- 5.2.7.4. Dirección médica.
- 5.2.7.99. Otros gastos de producción.



- 5.3. **Gastos de administración y ventas.**
- 5.3.1. **Retribuciones.**
- 5.3.1.1. **Retribuciones al personal.**
- 5.3.1.1.1. **Sueldos.**
- 5.3.1.1.2. **Beneficios Sociales.**
- 5.3.1.2. **Retribuciones a directores.**
- 5.3.1.2.1. **Sueldos.**
- 5.3.1.2.2. **Beneficios Sociales.**
- 5.3.2. **Cargas sociales.**
- 5.3.3. **Honorarios profesionales.**
- 5.3.4. **Amortizaciones.**
- 5.3.4.1. **Amortizaciones inversiones.**
- 5.3.4.2. **Amortizaciones de bienes de uso.**
- 5.3.4.3. **Amortizaciones activos intangibles.**
- 5.3.5. **Impuestos, tasas y contribuciones.**
- 5.3.5.1. **Impuestos, tasas y contribuciones gubernamentales.**
- 5.3.5.2. **Impuestos, tasas y contribuciones departamentales.**
- 5.3.6. **Arrendamientos de inmuebles.**
- 5.3.7. **Otros arrendamientos.**
- 5.3.8. **Constitución de provisiones**

- 5.3.9. Propaganda.
- 5.3.10. Regalías y asistencia técnica.
- 5.3.11. Locomoción, fletes y viajes.
- 5.3.12. Seguros.
- 5.3.13. Papelería y útiles de escritorio.
- 5.3.14. Comisiones bancarias no financieras.
- 5.3.15. Comisiones por cobranzas.
- 5.3.16. Donaciones.
- 5.3.17. Publicaciones.
- 5.3.18. Reparaciones y mantenimiento bienes de uso e inmuebles asiento de la empresa.
- 5.3.99. Otros gastos de administración y ventas.

- 5.4. **Resultados financieros.**
- 5.4.1. Seguros.
- 5.4.1.1. Intereses técnicos vida.
- 5.4.2. Inversiones en activos financieros.
- 5.4.2.1. Pérdidas valores públicos emitidos por el Estado Uruguayo.
- 5.4.2.2. Pérdidas valores emitidos por empresas uruguayas.
- 5.4.2.3. Pérdidas valores extranjeros.
- 5.4.2.4. Pérdidas valores de instituciones de intermediación financiera.
- 5.4.2.9. Pérdidas otras inversiones.
- 5.4.3. Inversiones Inmobiliarias
- 5.4.4. Intereses.
- 5.4.4.1. Intereses reservas reaseguros pasivos.
- 5.4.4.2. Intereses bancarios.
- 5.4.4.99. Otros intereses perdidos.
- 5.4.5. Comisiones bancarias.
- 5.4.6. Diferencia de cambio.
- 5.4.9. Otras pérdidas.

- 6. Cuentas de orden.
- 6.1. Cuentas de orden deudoras.
 - 6.1.1. Acciones a emitir.
- 6.2. Cuentas de orden acreedoras.
 - 6.2.1. Capital autorizado no suscrito.

